

# Aspirantes, poco interesados en registrarse ante el Judicial

**IVÁN EVAIR SALDAÑA**

El Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación (PJJF) fue el que menos interés despertó entre los aspirantes a un cargo de juez, magistrado o ministro, al quedar muy por debajo del número de postulaciones que recibieron los comités del Ejecutivo federal y del Legislativo.

Hasta las 23:59 horas de ayer, la convocatoria de dicho órgano del Poder Judicial se disponía a cerrar con 3 mil 460 aspirantes, cuando la meta por cada comité era lograr al menos 5 mil 410 registros; muy por encima de esa cifra, los comités del Ejecutivo federal y del Legislativo recibieron más de 9 mil y de 10 mil 300, respectivamente.

De acuerdo con el informe de personas aspirantes inscritas al proceso electoral extraordinario 2024-2025 del Comité de Evaluación del Poder Judicial, para competir por el cargo de ministra o ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) había 95; para magistrada o magistrado del Tribunal de Disciplina Judicial 58, de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 12, de tribunales colegiados de circuito mil 280 y de los tribunales colegiados de apelación 89, y para juezas o jueces de distrito mil 841.

## Mala fama

El desdén hacia el comité del PJJF fue por factores como la “mala fama” que tiene el Poder Judicial y también porque pidieron requisitos distintos a los otros órganos, explicaron a este diario aspirantes que pidieron el anonimato por temor a repercusiones en su candidatura.

Carlos –nombre falso que usó un aspirante a ministro– explicó que se registró ante los comités del Ejecutivo y Legislativo, pero no ante el Judicial porque le podría traer consecuencias ante el electorado, ya que los integrantes de ese poder se opusieron a la reforma judicial.

“Pobres de los que se presenten por la vía del Poder Judicial. Respeto a quien se registró por ahí, pero yo no lo hice porque creo que electoralmente que la gente se va a dar cuenta quién proviene del Ejecutivo y los del Judicial, creo

yo –y me puedo equivocar– que no tendrán mucho éxito, en caso de llegar al proceso electoral”, declaró.

Otra aspirante comentó que ella sí se registró ante los tres comités, pero reconoció que el Judicial pide más requisitos, como un examen adicional, y otras formas que piden a los integrantes de carrera.

“Entre el gremio (de abogados) se dijo: ‘inscríbete en el del Legislativo y el Ejecutivo porque hay más posibilidad de quedarse”, comparó el entrevistado.

